REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

D E C R E T O E X E N T O Nº 2966 **Parral,** 02 JUN 2023

VISTOS:

1.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2.-Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

3.-La Licitación Pública N° 12/2023 ID Mercado Público 653-12-LE23, Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales para la comuna de Parral, Región del Maule, Código BIP 40.021.568-0.

4.-El Ord. N° 1337 de fecha 26 de Mayo de 2023, de la Directora de SERVIU Región del Maule.

5.- El Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, que designa por orden de prelación a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, como alcaldesa subrogante de la Comuna de Parral; Decreto Exento 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del decreto exento N° 2591.

CONSIDERANDO:

1.- Que en el Ord. N° 1337 citado en el visto N° 4 se solicita designar profesionales, en calidad de titular y reemplazante para conformar la "Comisión Técnica de Estudio de Diseño" para la Licitación Pública N° 12/2023 ID Mercado Público 653-12-LE23, "Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales para la comuna de Parral", Región del Maule, Código BIP 40.021.568-0

2.- Que la designación solicitada se hace en consideración a lo estipulado en el numeral 4.2 "COMISIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO DE DISEÑO", de las Bases Administrativas Especiales pertenecientes a la licitación mencionada.

DECRETO:

1.- DESÍGNESE como miembros de la **COMISIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO DE DISEÑO** para la Licitación Pública N° 12/2023 ID Mercado Público 653-12-LE23, "Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales para la comuna de Parral", Región del Maule, Código BIP 40.021.568-0, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	CALIDAD
VICTOR TRONCOSO OLIVARES	ASESOR URBANISTA	TITULAR
VICTOR VALVERDE ROMERO	DIRECTOR DE OBRAS	REEMPLAZANTE

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA (S)

MHT / ARC/ CGG / VTO / vto

Distribución:

1) SERVIU REGIONAL DEL MAULE
2) DIRECCIÓN DE OBRAS victor.valverde@parral.cl, lissette.vallejos@parral.cl
3) SECPLAN carla.gomez@parral.cl, victor.troncoso@parral.cl, paola.gonzalez@parral.cl
4) OFICNA DE PARTES andrea.ibanez@parral.cl